Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo, 20 de noviembre de 2018

NOTA UOC Nº 453/2018

Señor
Abg. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

El que suscribe, tiene el agrado de dirigirse a usted, en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 48/2018 - ID Nº 354604 - "SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS ITEMS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 350604" con Contrato Abierto plurianual**, a los efectos dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 844/2018 "Por la cual se establecen directrices relativas a la aplicación de la modalidad de contrato abierto en los procesos de contrataciones regidos por la Ley Nº 2051/03 "·DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y manifestar cuanto sigue:

Que, se procede a aplicar la Modalidad de Contrato Abierto con indicación de montos mínimos y máximos en el llamado de referencia, fundamentado en la necesidad de adquirir materiales académicos y administrativos para ser utilizados en diferentes eventos como inauguraciones, cursos, seminarios, atención a estudiantes o reuniones realizadas en la FIUNA u organizadas por la misma.

Que, a la Convocante, debido a la naturaleza particular de los materiales requeridos, le resulta imposible determinar con exactitud la cantidad de eventos, reuniones, inauguraciones, cursos, seminarios, etc., que se realizarán a lo largo del año y el momento exacto en que los mismos serán requeridos.

Esperando haber dado cumplimiento a las normas que rigen la materia, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Roberto María Acosta
Jefe de la UOC

Teléfonos y Fax: 577016 - Casilla de Correo 765